

SUPERFONDO RENTA LATINOAMERICA

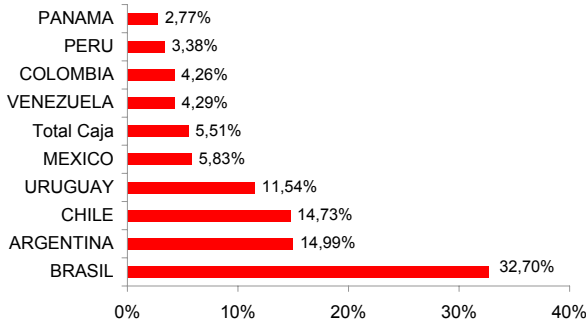
Datos al 7 Mayo 2012

**SUPER
FONDOS**

El objetivo del Superfondo Renta Latinoamérica es superar el rendimiento del índice de mercados emergentes latinoamericanos (EMBI LAT) corregido por el límite legal referido al Mercosur.

Fecha de Inicio del Fondo:	22/11/1996	Honorarios de Entrada/Salida:	0%
Sociedad Gerente:	Santander Río Asset Management	Honorarios de Administración:	1,80%
Sociedad Depositaria:	Santander Río	Valor mil cuotas partes (en u\$s):	2147,480
Auditoría:	Ernst & Young	Valor mil cuotas partes (en \$):	11882,653
Calificación:	AAA (Fitch Ratings)	Patrimonio Administrado (u\$s):	31.865,665
		Plazo de liquidez:	72 hs. hábiles

Composición del Fondo por especie



Rendimientos históricos en u\$s

YTD	a 30 días	a 90 días	a 180 días	Dde. Inicio
2,02%	1,07%	0,76%	2,08%	114,75%

Rendimientos históricos en \$

YTD	a 30 días	a 90 días	a 180 días	Dde. Inicio
19,86%	4,29%	18,51%	19,45%	236,52%

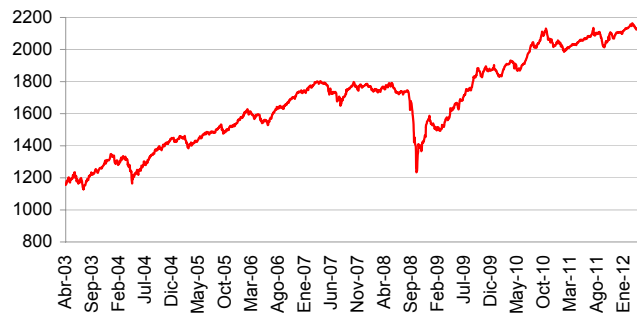
TIR de la cartera: 4,35%

Duration: 6,65

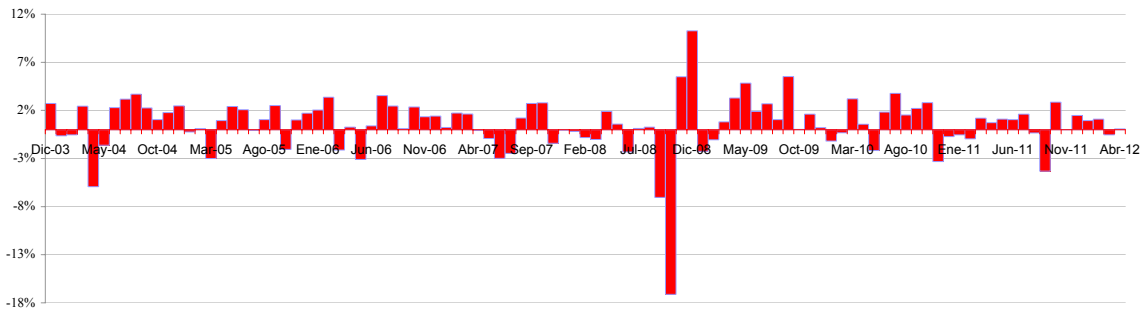
Composición del Fondo por especie

BRASIL	32,70%
ARGENTINA	14,99%
CHILE	14,73%
URUGUAY	11,54%
MEXICO	5,83%
Total Caja	5,51%
VENEZUELA	4,29%
COLOMBIA	4,26%
PERU	3,38%
PANAMA	2,77%
SALVADOR	0,00%

Evolución valor cada mil cuotas partes en u\$s



Variación mensual (%)



Las inversiones en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander Río se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

"Santander Río Asset Management y Banco Santander Río son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

"Se encuentran vigentes en materia cambiaria y relativo al ingreso y el egreso de capitales a o de la República Argentina el decreto n° 616/05, la resolución del ministerio de economía y producción 637/2005 y la ley penal cambiaria, con sus reglamentaciones, normativa complementarias y reglamentarios. Esta normativa establece, entre otras cosas, (bajo ciertos requisitos y salvo excepciones contenidas en la normativa) la prohibición de transferir los fondos ingresados por 365 días y la necesidad de construir un depósito no remunerado por un plazo de 365 días por el 30 % de los fondos ingresados a la República Argentina, (se recomienda a los interesados la revisión de esta normativa previa a efectuar su inversión)."

El valor de cuota parte es neto de honorarios de la gerente y de la depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a cargo del fondo diferentes a los gastos generales que podrán ser consultados en www.santanderrioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación, para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderrioasset.com.ar.

Los honorarios cobrados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en www.santanderrioasset.com.ar